



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 JUN 2017

RES. H. N°

0789/17

EXPTE. N° 4.080/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARÍA ELENA RODRÍGUEZ**, LU N° 703.311, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 0311-15, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Susana Alicia Constanza Rodríguez y al Lic. Marcelo Enrique López Calvo como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0152-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 03 de agosto de 2017 a horas 18,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0152-17, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 03 de agosto de 2017 a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ENTRE LA ESCRITURA Y LA CARNE: LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO EN LA CONDESA SANGRIENTA DE ALEJANDRA PIZARNIK"**, de la alumna **MARÍA ELENA RODRÍGUEZ**, LU N° 703.311, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa